



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

01-03-2016

### **A 8 Años 4 meses de Reclusión Condenó Tribunal de Sentencia a Ciudadano que Asaltaba en Buses y Taxis**

Tegucigalpa.- La Sala V del Tribunal de Sentencia por unanimidad de votos condenó a Marvin Renán Cerrato Ortez, a una pena de 8 años 4 meses de reclusión como autor del delito de Robo Simple Continuado en perjuicio de los testigos protegidos A, B y C. según hechos ocurridos en distintas fechas y lugares de la ciudad de Tegucigalpa.

Las investigaciones refieren que el 29 de abril del año 2014 a eso de las 3 :30 p.m. el testigo protegido “A” junto a unos amigos abordo un bus con rumbo a la Colonia Hato de en Medio Tegucigalpa, una vez en el bus el imputado mediante amenazas despojó a los imputados de sus pertenencias por lo que el afectado procedió a interponer la correspondiente denuncia pero el imputado continuó cometiendo ilícitos, fue así como el 15 de mayo del mismo año el testigo protegido “ B” a eso de las 10 :30 de la mañana a bordo de un taxi de la ruta Colonia Kennedy al Hospital Escuela, sin embargo ,cuando pasaba por HONDUTEL el imputado que también iba en el mismo taxi le dijo que le entregara el dinero que tenía caso contrario lo mataría por lo que de inmediato procedió a entregarle 200 lempiras que llevaba por lo que al bajarse del taxi el ofendido interpuso la denuncia.

Asimismo, en el mes de mayo del año anterior el testigo protegido “ C ” mientras se dirigía del punto de taxi del Hospital Escuela a la Colonia Kennedy, en el mismo también se trasportaba el imputado quien mediante amenazas despojó al ofendido de dinero y una tarjeta de crédito de la cual sustrajo la cantidad de 16 mil lempiras.

Después de la denuncia de los afectados los agentes dieron detención al imputado a quien remitieron a la Fiscalía.